



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 07 de julio de 2023.**

Proceso	Tutela
Accionante	Promotora Amiga S.A.S. en liquidación forzosa administrativa
Accionada	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - zona norte
Vinculada	Superintendencia de Notariado y Registro
Radicado	2023-237
Auto de Sustanciación	838
Asunto	Ordena remitir

Toda vez que el fallo de tutela emitido dentro de la presente acción no fue impugnado, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez